REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE FRESIA

DEPTOISTAD WINDEDUCAGEONESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL FECHA 1 1 DIC. 2019 I GRESO FECHA 1 1 DIC. 2019 LESPACHO

DECRETO ALCALDICIO Nº ED 3548

FRESIA,

1 1 DIC. 2019

VISTOS:

1° El Ordinario N°179, fecha 27/11/2019, del

Director de la Escuela Rural San Andrés de Tegualda, que se adjunta.

El certificado de disponibilidad presupuestaria

N°1487, fecha 10/12/2019.

3° El D.F.L. N°1 de 1.996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatutos de los Profesionales de la Educación.

El D.F.L. (I) 3.063/1.980, sobre traspasos de

Establecimientos Educacionales a los Municipios.

El Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos, fecha 01/11/2016, que proclama Alcalde según el artículo N°127, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6° El Decreto Alcaldicio Nº1.544, fecha 13/05/2019, que aprueba el orden de Subrogancia para el Cargo de Secretario Municipal.

El Decreto Alcaldicio Nº1.001, fecha 04/04/2019 que nombra titular para el cargo de Director de Control Municipal.

## DECRETO:

10 APRÚEBASE, la actividad indicada en ordinario mencionado en el punto Nº1 de los vistos, enmarcada en el Plan de Mejoramiento "ACTO DE LICENCIATURA ALUMNOS DE Educativo Acción: Conviviendo Mejor OCTAVO AÑO BÁSICO ESCUELA SAN ANDRÉS DE TEGUALDA", a realizarse el día 12 de diciembre del presente año en dependencias del Establecimiento.

AUTORÍZASE, la adquisición de alimentos para la actividad mencionada anteriormente.

30 IMPÚTESE, el gasto presente decreto con cargo a la cuenta Nº2152201001005 Alimentación SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

ALCALDE

RMANDO OYARZO SANHUEZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

RGB/AOS/HAC/GFG/VOC/CSCHB/yam.